"SELATESA Servicios Temporarios S.A."
Quito - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "SELATESA Servicios Temporarios S.A."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, miércoles veintisiete de marzo del año dos mil trece, a las cinco y treinta minutos de la tarde, en la calle Pedro Muñoz N63-130, se reúnen las siguientes personas: Sra. Eugenia Hidalgo de Céspedes, representando sus setecientas noventa y siete (797) acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sra. Patricia Morales de Herrera, representando su una (1) acción de un Dólar de los Estados Unidos de América; Sra. Pilar Morales de Herrera, representando su una (1) acción de un Dólar de los Estados Unidos de América; y, Sra. María Soledad Jijón de Llerena, representando su una (1) acción de un Dólar de los Estados Unidos de América.-- De consiguiente, se encuentra representada la totalidad del Capital Social de "SELATESA, Servicios Temporarios S.A." de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América .-- Preside la sesión la titular Sra. Patricia Morales de Herrera y actúa como Secretaria la Gerente Sra. Eugenia de Céspedes.— Las asistentes se constituyen en Junta General Universal Ordinaria y deciden tratar los siguientes asuntos: 1) Informe de Labores de la Sra. Gerente.-- 2) Informe de la Señora Comisaria.- 3) Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil doce; 4) Destino de las utilidades del ejercicio financiero dos mil doce; 5) Conocimiento y resolución sobre los ajustes contables resultantes del proceso de adopción de las NIIF ; y, 6) Designación de Comisario Principal y Suplente; y, determinación de sus respectivas remuneraciones.-.---
Estando de acuerdo la Junta General con el orden del día propuesto, y en cumplimiento del primer punto del orden del día, la Gerencia da lectura a su Informe de Labores por el ejercicio dos mil doce.--
A continuación y en cumplimiento del segundo punto del orden del día, también por Secretaría se da lectura al Informe presentado por la Señora Comisaria.-
De inmediato, en cumplimiento del tercer punto del orden del día, la Gerencia pone a consideración el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil doce — Una vez conocidos estos documentos, la Junta General aprueba el Informe de Labores y sus recomendaciones, el Informe de la Señora Comisaria, así como el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil doce en el que se refleja la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de información Financiera NIIF.

En base a la recomendación de la Administración y en cumplimiento del cuarto punto del orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve :

1) Que de la utilidad obtenida en el ejercicio dos mil doce, se proceda a efectuar todas las deducciones establecidas en el Ley; y,
2) Que se transfiera el remanente a Utilidades Retenidas para que sean distribuidas o capitalizadas en lo posterior.

En cuanto al quinto punto del orden del día, relativo al Conocimiento y resolución sobre los ajustes contables resultantes del proceso de adopción de las NIIF, una vez que han sido conocidos el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil doce; y la conciliación del Patrimonio neto del período de transición, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el estado de Situación financiera y el estado de Resultados Integral, correspondientes al ejercicio financiero del año 2012; y, autorizar el registro contable de la conciliación del patrimonio neto al final del período de transición realizado al 31 de diciembre del 2.012, que de acuerdo a las normas establecidas en la Resolución 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías, ha sido previamente autorizado por la Administración de la compañía y debe ser ratificado por esta Junta General de Accionistas que está conociendo y aprobando los primeros estados financieros bajo NIIF, esto es, los correspondientes al ejercicio financiero del año 2.012.

En relación al sexto punto del orden del día, la Junta General por unanimidad reelige a la Sra. Blanca Panchi como Comisaria Principal para el ejercicio dos mil trece; y, se designa a la Gerente para que sea quién fije los honorarios.- Habiendo sido tratados todos los puntos previstos en el orden del día, la Presidencia declara concluída la reunión y concede un receso para la redacción del Acta.-- Reinstalada la sesión se lee el Acta y se la aprueba por unanimidad sin ninguna modificación.-- Termina la sesión a las siete de la noche.-

PATRICIA MORALES DE HERRERA
Presidenta

EUGENIA H. DE CESPEDES
Gerente-Secretaria de la Junta General

MARIA SOLEDAD IJON DE LLERENA
Accionista

PILAR MORALES DE HERRERA
Accionista

BLANCA PANCHI GUANOLUISA
Comisaria

ehm.